



PERÚ

Ministerio de Cultura

FORMULARIO  
FP010ACGD

# SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE PRODUZCA O POSEA EL MINISTERIO DE CULTURA

USO MESA DE PARTES

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN

**JEFE (A) DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA**

ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA QUE POSEE LA INFORMACIÓN:

## I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL  PERSONA JURÍDICA

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AV. / CALLE / JIRÓN / PSJE. / N° / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.)

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

D.N.I.

C.E.  C.I.

N° de RUC

TELÉFONO / FAX

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AV. / CALLE / JIRON / PSJE / N° / DPTO / MZA / LOTE / URB )

D.N.I.  C.E.  C.I.

## II. INFORMACIÓN SOLICITADA (Expresión concreta y precisa del pedido de información)

DESCRIPCION

## III. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (Marcar con un aspa ("X") - VER TARIFAS POR REPRODUCCIÓN AL REVERSO)

Copia Certificada  Correo Electrónico   
Copia Simple  Otros : .....  
Escaneo

TAMAÑO DE PAPEL

Formato – A0  Formato – A3   
Formato – A1  Formato – A4   
Formato – A2

## IV. DECLARACIÓN JURADA

AUTORIZO LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN SI ESTA RESULTA SER MAYOR A 10 FOLIOS:

SI   
NO

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS EXPRESAN LA VERDAD**

\_\_\_\_\_ APELLIDOS Y NOMBRES

\_\_\_\_\_ FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Asimismo, autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (E-mail) consignado en el presente formulario. (Ley N° 27444, numeral 20.4 del artículo 20°)

SI  NO

## ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA

Ley N° 27444 (numeral 32.3 del artículo 32°)

" En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiere, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; imponga a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la Fé Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."

EL MINISTERIO DE CULTURA EMITIRÁ UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA VIABILIDAD DE LA SOLICITUD EN UN PLAZO MÁXIMO DE SIETE (07) DÍAS HÁBILES, SALVO SE SOLICITE UNA PRÓRROGA DE PLAZO, EN CUYO CASO, EL MISMO SE EXTENDERÁ HASTA POR CINCO (05) DIAS ADICIONALES

Para recoger la información el titular, si es persona natural, deberá identificarse con su documento de identidad o, si es persona jurídica, con el documento de identidad del representante legal.  
Al efectuarse la solicitud de información, esta no implica la obligación de la Administración Pública de crear o producir información con la que no cuente o no tenga obligación de contar en dicho momento.

**SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE**

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

FORMULARIO GRATUITO – LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

- Solicitud indicando el domicilio preciso. (Av. / Calle / Jirón / Psje / N° / Dpto. / Mz / Lote / Urb.)
- Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.

## INSTRUCCIONES GENERALES

- Formulario exclusivo el para uso de solicitudes de acceso a la información pública.
- El presente formulario deberá ser completado con tinta y letra legible.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA QUE POSEE LA INFORMACIÓN

Indicar claramente el órgano y/o la unidad orgánica que posee la información solicitada, de conocerla.

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO II : INFORMACIÓN SOLICITADA

Detallar claramente la información a solicitar. Para el caso de copia de resolutivos indicar el numero del mismo, de conocerlo.

### RUBRO III : FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Marcar con un aspa la forma de entrega de la información solicitada.

### RUBRO IV : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de ser El caso Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado y si autoriza que la notificación sea realizada a su correo electrónico.

## COSTOS POR REPRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN

(según Tarifario de los servicios no prestados en exclusividad aprobado por RM N° 506-2011-MC)

### ANEXO 3 SERVICIOS NO PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD POR LOS ÓRGANOS DE LÍNEA Y ÓRGANOS DESCOCENTRADOS (Ejercicio Fiscal 2012)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS VARIOS</b>			
3.1	Fotocopia simple tamaño A-4 blanco y negro (por página)	- Comprobante de pago	0.20
3.2	Fotocopia simple tamaño A-4 a color (por página)		2.00
3.3	Fotocopia simple tamaño Oficio blanco y negro (por página)		0.30
3.4	Fotocopia simple tamaño A-3 blanco y negro (por página)		0.50
3.5	Fotocopia de Plano B/N - Tamaño: A 0		10.00
3.6	Fotocopia de Plano B/N - Tamaño: A 1		8.00
3.7	Fotocopia de Plano B/N - Tamaño: A 2		6.00
3.8	Fotocopia de Plano B/N - Tamaño: A 3		4.00
3.9	ESCANEEO - Tamaño: A 0		15.00
3.10	ESCANEEO - Tamaño: A 1		13.00
3.11	ESCANEEO - Tamaño: A 2		11.00
3.12	ESCANEEO - Tamaño: A 3		9.00
3.13	ESCANEEO - Tamaño: A 4		4.00
3.14	Resellado de planos (por unidad)		18.00
3.15	Fotocopia autenticada de planos de archivo, que no constituyan proyectos de restauración		20.00
3.16	Fotocopia autenticada de documento A-4		
	- Fotocopia B/N (por página)		1.00
	- Fotocopia a color (por página)		3.00
3.17	Copia de fotografías aéreas de propiedad del MC		70.00

**NOTA:** En caso de Fotocopiado de Planos, no deben constituir proyectos de restauración. Solo podrá ser solicitado por el propietario del inmueble.